

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS/AS PARA LA ETAPA
DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
PROCESO CAS N° 150-2026-SUTRAN**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN/A (1) INSPECTOR/A CONDUCTOR/A SUTRAN (CUSCO)**

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de Conocimientos los siguientes postulantes aptos/as:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	AVENDAÑO CISNEROS AMERICO MICHAEL	APTO/A	3:00 p.m.
2	CHAVEZ SEDANO MARIELA NENDY	APTO/A	3:00 p.m.
3	GUERRERO MAMANI JOEL WILFREDO	APTO/A	3:00 p.m.
4	LLANOS ORTIZ CHRISTOPHER	APTO/A	3:00 p.m.
5	MELENDEZ FLORES GARY MAOVI	APTO/A	3:00 p.m.
6	MOSQUERA JUAREZ MIGUEL ANGEL	APTO/A	3:00 p.m.
7	PILCO QUIROZ SEGUNDO ALCIDES	APTO/A	3:00 p.m.
8	QUISPE CHURAYRA EDWIN JEANPIERRE	APTO/A	3:00 p.m.
9	QUISPE YUCRA WALTER JULIO	APTO/A	3:00 p.m.
10	YANA APAZA VICTOR	APTO/A	3:00 p.m.
11	YANA APAZA WILSON	APTO/A	3:00 p.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	OBSERVACIÓN
1	ANGULO SANCHEZ CRISTIAN ALVARO	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con los ítems 6, 8, 14 y 15 de la Declaración Jurada.
2	CALDERON HUILLCA AYDEE AGRIPINA	NO APTO/A	Declara no cumplir con la experiencia laboral general de dos (2) años en el sector público y/o privado. Declara no cumplir con la experiencia laboral específica de un (1) año en el puesto mínimo de auxiliar y/o asistente y/o puestos similares del mismo nivel, en el sector público y/o privado. Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con los ítems 6 y 15 de la Declaración Jurada.
3	CATACORA CLAROS ANA GABRIELA	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
4	CCAHUATA YAURI GUIDO	NO APTO/A	Declara no cumplir con la experiencia laboral específica de un (1) año en el puesto mínimo de

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

			auxiliar y/o asistente y/o puestos similares del mismo nivel, en el sector público y/o privado. Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización.
5	CCOMPI VICTORINO EDIZON	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes.
6	CCORAHUA HUAMANI DANIEL LUIS	NO APTO/A	No cumple con los ítems 6, 8, 14 y 15 de la Declaración Jurada.
7	CHECCA APAZA FLOR DE MARIA	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con los ítems 14 y 15 de la Declaración Jurada.
8	JIMENEZ LOPEZ LESLY KATERINE	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente).
9	LASTRA LASTRA ARNOLD GUY	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. No coloca número de proceso en la Declaración Jurada. No cumple con los ítems 6, 14 y 15 de la Declaración Jurada.
10	LEVITA MERMA RODOLFO	NO APTO/A	No cumple con los ítems 6, 8, 14 y 15 de la Declaración Jurada.
11	LOPEZ MOLINA GINO XAVIER	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes.
12	MENDOZA VILLALOBOS LUZ BELIA	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No coloca número de proceso en la Declaración Jurada.
13	PAUCAR QUISPE RONAL	NO APTO/A	No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
14	PAZ QUISPE FERNANDO SHAMYR	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
15	PUMA ENRIQUEZ OMAR SAMUEL	NO APTO/A	No cumple con el ítem 15 de la Declaración Jurada.
16	RAMOS PUMA DEIVIS	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Cursos y/o estudios de especialización. Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). No cumple con el ítem 16 de la Declaración Jurada.
17	ROJAS PUMALIQUE ADELMA MARILYN	NO APTO/A	Declara no cumplir con acreditar tener Licencia de conducir A II b o superior (vigente). Declara no cumplir con acreditar tener reporte del récord de conductor, que no cuente con sanciones pendiente de pago, ni sanciones vigentes. No coloca número de proceso en la Declaración Jurada.
18	TORRES GAMARRA KARLA MINKS	NO APTO/A	Declara no cumplir con los Conocimientos mínimos o indispensables.

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/la/los/as postulante(s) declarados **APTOS/AS** deben presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 15 minutos de anticipación, portando su DNI, brevet o pasaporte original; para acceder a la evaluación de conocimientos, la misma que se realizará de forma virtual, y deberán seguir los lineamientos establecidos para permitir su ingreso a las plataformas virtuales.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 30 de junio de 2026.

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente

Lugar: Plataforma Zoom

Adicionalmente los/las postulantes declarados **APTO/A** deberán seguir los siguientes lineamientos:

- a) Deberán verificar que su equipo cuente con conexión a internet estable e ininterrumpida, con cámara de video y micrófono operativo y en condiciones que permitan cumplir el protocolo de identificación, además de contar con batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
- b) Deberán conectarse a través de un (1) solo dispositivo electrónico, pudiendo ser este, laptop o PC de escritorio. Está prohibido el ingreso a la evaluación mediante celular o dos o más dispositivos en simultáneo y que no sean los previamente señalados. Asimismo, la cámara y micrófono deberán encontrarse habilitados durante toda la Evaluación de Conocimientos. De incumplirse lo señalado líneas arriba, el/la postulante será eliminado del proceso de selección y considerado con resultado DESCALIFICADO.
- c) El/la postulante recibirá un correo para unirse a la sala virtual con un mínimo de veinte (20) minutos antes de la evaluación de conocimientos, por lo que se recomienda **verificar en su carpeta de correos No Deseados o Spam**. Si el/la postulante no recibe el correo previo a la evaluación, deberá comunicarlo a la siguiente dirección electrónica consulta-incorporacion@sutran.gob.pe
- d) **El nombre de usuario que utilice para conectarse a la videoconferencia deberá coincidir con los apellidos y nombres consignados en la lista de postulantes declarados/as APTO/A** (salvo errores tipográficos); ello con la finalidad de facilitar su identificación e ingreso a la sala virtual en el turno correspondiente.
- e) Deberán verificar la hora establecida para el inicio de la evaluación técnica, para lo cual solo se considerará una tolerancia de cinco (05) minutos como máximo, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó).
- f) Es responsabilidad del postulante ubicarse en un ambiente adecuado libre de ruidos externos que impidan el desarrollo de la evaluación y/o perturben a los demás postulantes.
- g) Deben portar su documento de identidad (u otro oficial) al inicio de la videollamada **para la verificación de la identidad**, de no presentar este documento será declarado NSP (no se presentó).
- h) **Si el/la postulante no se identifica formalmente ante el personal de la Unidad de Recursos Humanos que realiza la supervisión de la evaluación técnica, se le calificará como No Se Presentó (NSP), así rinda la evaluación a través de la plataforma virtual.**
- i) La evaluación contará con un supervisor/a, quien podrá dar indicaciones a los postulantes. En ese sentido, será **motivo de descalificación**:
 - Hacer caso omiso a las indicaciones del supervisor/a.
 - Abandonar la videollamada sin autorización previa del supervisor/a.
- j) El desarrollo de la evaluación de conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado/a o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún dispositivo electrónico, se anulará la evaluación, quedando eliminado/a del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de **DESCALIFICADO/A**. En ese sentido, **queda**



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

totalmente prohibido la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, el uso de audífonos o el acceso a bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación.

- k) El plazo máximo para rendir la evaluación técnica es de 25 minutos, una vez que haya dado inicio al examen. El/la postulante deberá enviar sus respuestas antes que termine el tiempo del cronómetro en la plataforma virtual de evaluación. Si el/la postulante no envía sus respuestas antes de concluir el tiempo, la plataforma no registrará, ni procesará las respuestas efectuadas

En caso de tener alguna consulta relacionada al proceso de selección, por favor, comunicarse sólo al siguiente correo electrónico: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 25 de junio de 2026.

Unidad de Recursos Humanos